

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. 2017-09-01-043-P02808

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A.

CUANTÍA:\$110.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy quince de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, comparece: La señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en el Cantón Durán y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, ejecutiva, de estado civil casada, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía BELLITEC S.A., calidad que acredita con el nombramiento debidamente otorgado a su favor y que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento. La compareciente declara ser mayor de edad, hábil para obligarse y contratar. Bien instruida sobre el objeto y resultados de la presente Escritura Pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presente la minuta, cuyo tenor es el siguiente.- **SEÑORA** **NOTARIA.** Sírvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste



1 el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
2 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
3 BELLITEC S.A., así como las declaraciones y
4 convenciones que se determinan al tenor de las
5 siguientes cláusulas: PRIMERA:
6 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de
7 la presente Escritura Pública la señora RUTH
8 CECILIA ABAD LINCH, en su calidad de GERENTE
9 GENERAL de la compañía BELLITEC S.A., tal como
10 consta del nombramiento debidamente inscrito que se
11 adjunta y legalmente autorizada por la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada
13 el veinte de julio del dos mil diecisiete, la misma que
14 se agrega como habilitante. SEGUNDA:
15 ANTECEDENTES.- A) La compañía BELLITEC S.A.,
16 se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante
17 escritura pública de fecha doce de marzo del dos mil
18 catorce, autorizada ante la Notaria Décimo Sexta del
19 cantón Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome,
20 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
21 nueve de abril del dos mil catorce. B) Mediante
22 escritura pública otorgada ante el Abogado Marco
23 Angelo Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo Quinto
24 del cantón Guayaquil, el veintiuno de diciembre del
25 dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil de
26 Guayaquil el veintitrés de diciembre del mismo año,
27 la compañía aumentó su capital suscrito y reformó su
28 estatuto social. C) La Junta General Extraordinaria y

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Universal de Accionistas de la compañía BELLITEC
2 S.A., reunida el veinte de julio del dos mil diecisiete
3 resolvió: realizar un aumento de capital de ciento diez
4 mil dólares de los Estados Unidos de América,
5 quedando en consecuencia el nuevo capital suscrito en
6 **CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS**
7 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
8 **AMÉRICA**, aceptar la forma de pago de las nuevas
9 acciones, reformar el artículo cuarto del Estatuto
10 Social de la compañía y autorizar a la Gerente General
11 para que realice las gestiones necesarias para legalizar
12 los asuntos referidos anteriormente. Se incorpora
13 copia certificada del acta de la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte
15 de julio del dos mil diecisiete, para que forme parte de
16 la matriz de esta escritura pública. **TERCERA:**
17 **AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA**
18 **DE PAGO; Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**
19 Con los antecedentes expuestos en la cláusula
20 anterior, la compareciente señora RUTH CECILIA
21 ABAD LINCH, por los derechos que representa en su
22 calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
23 **BELLITEC S.A.**, y debidamente autorizada por la
24 Junta General Extraordinaria y Universal de
25 Accionistas declara: **UNO.-** Aumentado el capital
26 suscrito de la compañía a **CIENTO VEINTISEIS MIL**
27 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
28 **UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de



1 CIENTO DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES
2 ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los
3 Estados Unidos de América cada una. **DOS.-** Que las
4 nuevas acciones provenientes del aumento de capital
5 han sido suscritas y pagadas de conformidad con lo
6 resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria y
7 Universal de accionistas celebrada el veinte de julio
8 del dos mil diecisiete. **TRES.-** Reformado el artículo
9 cuarto del Estatuto Social, en los términos del acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de
11 accionistas referida anteriormente. **CUATRO.-** Se deja
12 constancia que los accionistas son de nacionalidad
13 ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACIÓN**
14 **JURAMENTADA.-** La señora RUTH CECILIA ABAD
15 LINCH, declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta
16 integración del aumento de capital en los términos
17 acordados en la Junta General de Accionistas, cuya
18 acta consta incorporada como documento
19 habilitante, dejando expresado que el pago del
20 aumento de capital es mediante la reinversión de las
21 utilidades del ejercicio económico del año dos mil
22 dieciséis y se encuentra debidamente registrado en la
23 contabilidad de la sociedad; y, que su representada no
24 es contratista de Obra Pública con el Estado. Agregue
25 usted, señor notario, las demás formalidades de estilo
26 para la plena validez de la presente escritura pública.
27 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
28 escritura pública, la misma que se encuentra



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992856653001
RAZÓN SOCIAL: BELLITEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ABAD LINCH RUTH CECILIA
CONTADOR: ZUÑIGA PONCE DANIEL ARTURO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/04/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/05/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Calle: ISLA PUNÁ Numero: S/N Interseccion: SITIO LOS FARALLONES Piso: 0 Referencia ubicacion: PUERTO PESQUERO DE POSOSRJA Email: daniel_zunigap@hotmail.com Telefono Trabajo: 043728960 Celular: 0981152060

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	1	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ GUAYAS	



Código: RIMRUC2017000877409
Fecha: 15/06/2017 08:53:55 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992856653001
BELLITEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Calle: ISLA PUNA Numero: S/N Interseccion: SITIO LOS FARALLONES Referencia: PUERTO PESQUERO DE POSOSRJA Piso: 0 Email: daniel_zunigap@hotmail.com Telefono Trabajo: 043728960 Celular: 0981152060

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 17/05/2016 FEC. REINICIO: 23/05/2015
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Barrio: SITIO LOS FARALLONES Numero: S/N Referencia: JUNTO A CAMARONERA ASETEAGRI S.A. Telefono Domicilio: 04280888 Telefono Domicilio: 042238614 Email: daniel_zunigap@hotmail.com Celular: 0981152060

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez



Código: RIMRUC2017000877409
Fecha: 15/06/2017 08:53:55 AM



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

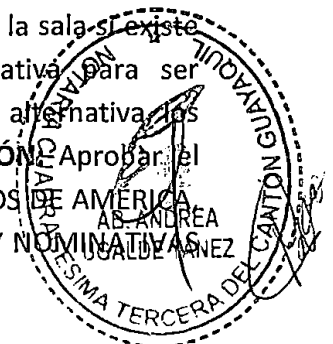
En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el veinte de julio del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en la Isla Puná, Sitio Los Farallones, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **BELLITEC S.A.**: **1)** La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, propietaria de 6.070 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **2)** La compañía **NOSTRANO S.A.**, representada por su Gerente General, el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietaria de 10.016 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **3)** El señor **Christian Antonio Olsen Pons** propietario de 714 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; dando un total de dieciséis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía BELLITEC S. A.

2.- Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía BELLITEC S. A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Christian Antonio Olsen Pons y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra la señora Ruth Cecilia Abad Linch, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CIENTO DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN** Aprobar el aumento de capital de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA emitiéndose para ello CIENTO DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

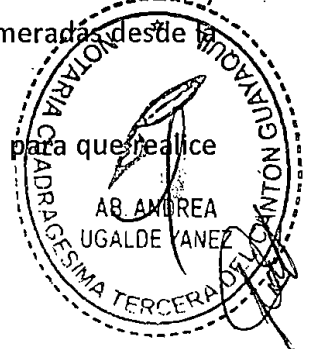


Handwritten signature

de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, suscribe la cantidad de **39.744** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía **NOSTRANO S.A.**, representada por su Gerente General, el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, suscribe la cantidad de **65.581** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons** suscribe la cantidad de **4.675** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera:** La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.:** **39.744** dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La compañía **NOSTRANO S.A.:** **65.581** dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons:** **4.675** dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Negociando parcialmente sus derechos de atribución y preferentes para ajustar las fracciones de los valores que a cada uno le corresponden, de tal forma que la suscripción, atribución y pago sean los que constan en líneas anteriores. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

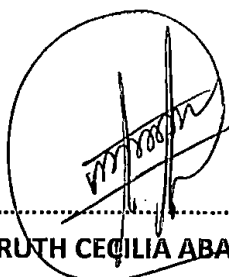
Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los accionistas de manera unánime, se reforme el artículo cuarto del estatuto social de la compañía BELLITEC S.A. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: Aprobar la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía BELLITEC S. A. quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: **ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.-** El capital social de la compañía es de **CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ciento veintiséis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la uno hasta la ciento veintiséis mil ochocientos, inclusive.

La Junta resuelve también autorizar a la Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

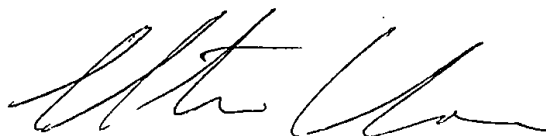


[Handwritten signature]

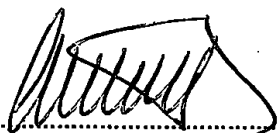
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.



.....
RUTH CECILIA ABAD LINCH
GERENTE GENERAL- SECRETARIA



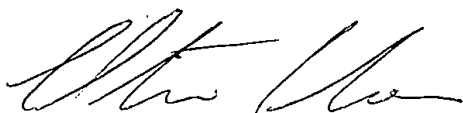
.....
CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
ELIZABETH MOELLER CAMACHO
p. MOCANATI CIA. LTDA.



.....
CHRIS OLSEN MOELLER
p. NOSTRANO S.A.



.....
CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS
ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Mocanati Cia. Ltda.	6.070	36,13%
Nostrano S.A.	10.016	59,62%
Christian Olsen Pons	714	4,25%
TOTAL	16.800	100%

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.


RUTH CECILIA ABAD LINCH
GERENTE GENERAL - SECRETARIA





BELLITEC S.A.

Santiago de Guayaquil, Abril 10 de 2014.

Señorita
RUTH CECILIA ABAD LINCH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BELLITEC S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

Como Gerente General de la Compañía **BELLITEC S.A.**, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

BELLITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 12 de Marzo de 2014 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 09 de Abril 2014.

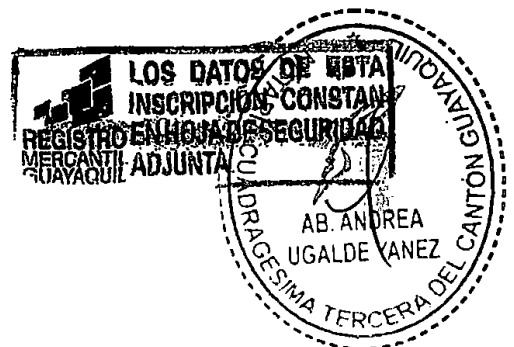
Atentamente,


Karen Cosme Mendoza
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida.

Santiago de Guayaquil, Abril 10 de 2014.


RUTH CECILIA ABAD LINCH



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.026
FECHA DE REPERTORIO: 11/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

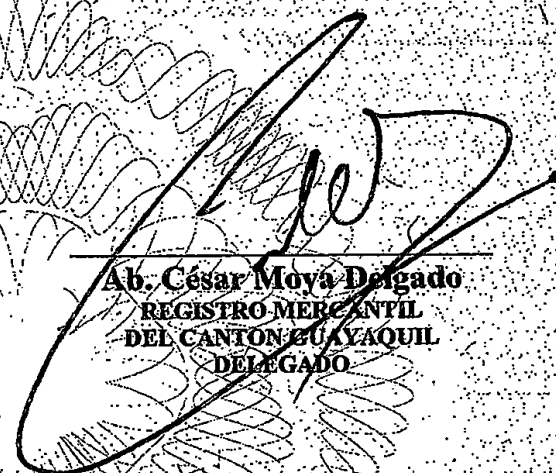
1.- Con fecha once de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BELLITEC S.A., a favor de RUTH CECILIA ABAD LINCH, de fojas 14.596 a 14.598, Registro de Nombramientos número 4.695.

ORDEN: 15026



Guayaquil, 14 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA



Nº 805789

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº: 091198483-9

CECILA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD LINCH RUTH CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
YAGUACHI
GRAL PEDRO MONTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL: CASADA
NORMAN SANTIAGO
ESPINOZA VACA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACION ANL SOPOR/MICROCOMPU V3343V2224

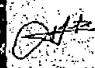


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD CRESPO CLAUDIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LINCH MEREYSI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2013-04-12

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-12

Director General




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001-001 NUMERO
0911984839 CECILA

ABAD LINCH RUTH CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
YAGUACHI CANTON
GRAL PEDRO MONTERO PARROQUIA

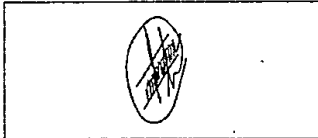
CIRCUNSCRIPCION: 4
ZONA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911984839

Nombres del ciudadano: ABAD LINCH RUTH CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/YAGUACHI/GRAL.PEDRO
MONTERO(BOLICH

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMAN SANTIAGO ESPINOZA VACA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: CLAUDIO ABAD

Nombres de la madre: NEREYSI LINCH

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

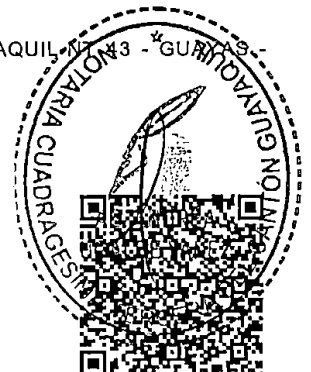
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL, N
GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-045-61047



174-045-61047

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911984839

Nombre: ABAD LINCH RUTH CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-045-61048



172-045-61048



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 firmada por el Abogado Luis Sotomayor Díaz
2 Granados.- Matrícula Número cero nueve - mil
3 novecientos ochenta y seis - ochenta y ocho del Foro
4 de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento
5 de la presente escritura se observaron los
6 preceptos legales que el caso requiere, y leída que
7 les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel
8 se ratifica en la aceptación de su contenido y
9 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
10 al Protocolo de esta Notaría la presente escritura
11 de todo lo cual doy fe.-
12

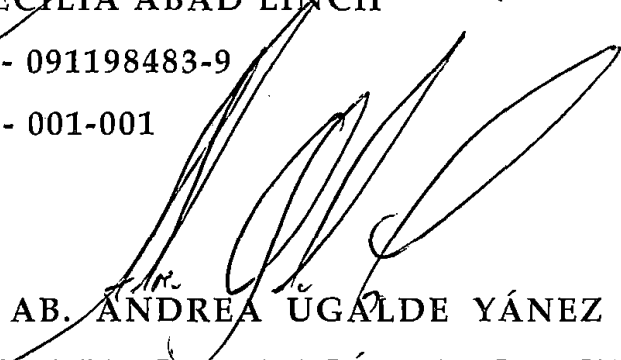
13 **P' CÍA. BELLITEC S.A.**

14 **R.U.C. No.- 0992856653001**

15 
16
17 **RUTH CECILIA ABAD LINCH**

18 **C.C. No.- 091198483-9**

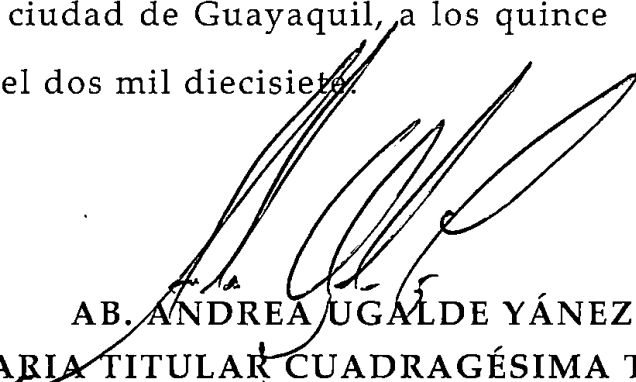
19 **C.V. No.- 001-001**
20
21

22 
23 **AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ**
24 **NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA**
25 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BELLITEC S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del dos mil diecisiete.


**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 004-003-000022885



20170901043P02808

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901043P02808					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2017, (14:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABAD LINCH RUTH CECILIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911984839	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BELLITEC S.A
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia		Cantón			Parroquia		
		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
CIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:		110000.00					

N° TRAMITE: 57306-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
25/08/17 2.1.1

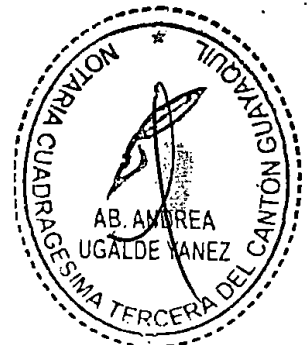
[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00 J/M



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.261

FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2017

HORA DE REPERTORIO:15:55


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **BELLITEC S.A.**, de fojas **33.768 a 33.783**, Registro Mercantil número **2.917**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36261



Guayaquil, 21 de agosto de 2017

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0153942

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Horas: 10:00 *RMW*